



Universidad Tecnológica de Tehuacán



CONTRALORÍA SOCIAL U006



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Educación
Secretaría de Educación

**Pensar
en Grande**

PO**R****AMOR****A**
PUEBLA

UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLOGICAS Y POLITÉCNICAS

¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social (**Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social**)".



Marco Normativo

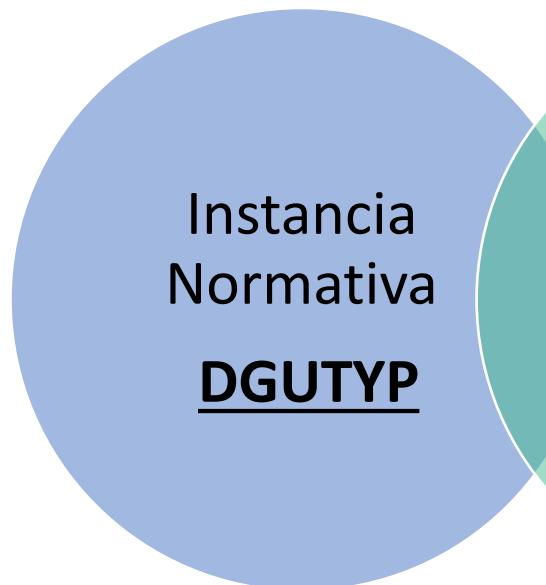
- Ley de Desarrollo Social.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría.
- Social en los Programas federales de Desarrollo Social.
- Estrategia Marco.
- Documentos Normativos.



Contribuciones de la Contraloría Social

- Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas.
- Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios.
- Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- Ayuda a mejorar las obras, apoyos y servicios públicos.
- Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- Combate la corrupción e impunidad.
- Aporta elementos para establecer las estrategias de fiscalización.
- Vinculación con otros actores para el logro de resultados.
- Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad.
- Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.

Figuras



Comité de Contraloría Social

Se constituirán Comités en las localidades en las que se ejecute el Programa, para la constitución y registro se consideran los siguientes puntos:

¿Quiénes integran el Comité de Contraloría Social?

Los beneficiarios del Programa (Alumnos, Profesores, Profesoras, Personal Administrativo, etc.)

¿Cuántos integrantes conforman el Comité?

Mínimo 2 y máximo 6 u 8, integrado por hombres y mujeres.

¿Cuántos comités de C.S. serán?

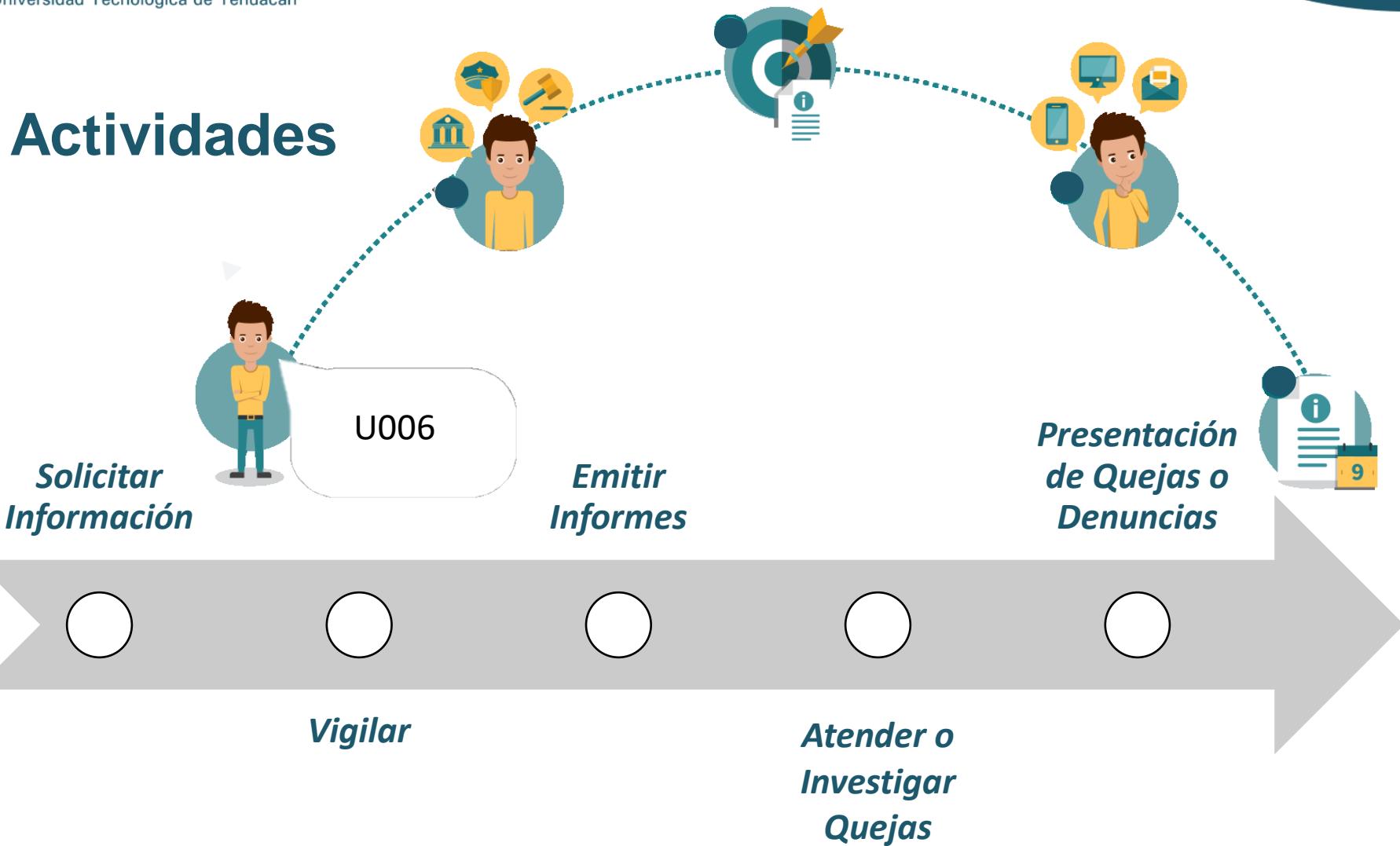
Uno por programa.

¿Qué documentos se requieren?

Acta de constitución y/o escrito libre para solicitar registro.



Actividades



Actividades

1. Solicitar a la Instancia Ejecutora la información pública relacionada con la operación del Programa.
2. Vigilar que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
 - El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
 - Las personas beneficiarias del programa federal cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
 - Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.

Actividades

2. Vigilar que:

- Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
- El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Las autoridades competentes brinden atención a las quejas y denuncias relacionadas al programa.
- Registrar en los informe(s) los resultados de las Actividades de Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
- Presentar ante las autoridades competentes para que den atención a quejas y denuncias presentadas.

Causas de Baja como Miembro del Comité

La condición de integrante de un Comité se pierde por las siguientes causas:

- a) Muerte del integrante;
- b) Separación voluntaria, mediante escrito dirigido a los miembros del Comité;
- c) Acuerdo del Comité tomado por mayoría de votos;
- d) Acuerdo de la mayoría de los beneficiarios del programa federal de que se trate, y
- e) Pérdida del carácter de beneficiario.

Recopilación de la Información proporcionado por los Comités de Contraloría Social

1. Las actividades serán reportadas mediante los informes anuales.
2. Al final del ejercicio al 31 de diciembre de 2025.
3. Las minutas emitidas en las reuniones, serán registradas por el Enlace de Contraloría Social del PRODEP en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), así mismo se registrarán los materiales de capacitación y difusión.
4. Además a través de la página de internet Institucional podrán tener acceso a más información de Contraloría Social.

Mecanismos de Quejas y Denuncias

Mecanismos de la Secretaría de Anticorrupción y buen gobierno

Las denuncias podrán realizarse a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la liga <https://sidec.buengobierno.gob.mx/> las 24 horas del día, los 365 días del año; o mediante escrito presentado en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

En caso de requerir asesoría en la presentación de denuncias, podrán comunicarse a los teléfonos **55 2000 2000** y al número gratuito **800 112 87 00**.



Mecanismos de Quejas y Denuncias

En la Instancia Normativa

Correo electrónico especial: quejasydenuncias@nube.sep.gob.mx con el objeto de facilitar a los miembros de las comunidades universitarias y población en general, la emisión de preguntas y/o sugerencias o, en su caso, inconformidades sobre el desarrollo del proyecto apoyado con recursos del programa.

Directamente en la Dirección General, en Av. Universidad 1200, Sector 3-28 del tercer piso en la Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México C.P. 03330.

Telefónicamente: Comunicarse al (55) 3601 1610 o al conmutador de la SEP (55) 3601 1600 ext. 67153 Correo electrónico: contraloriasocial.dgutyp@nube.sep.gob.mx

Órgano Interno de Control:

Av. Universidad 1074, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, CDMX



FORMATOS DE CONTRALORIA SOCIAL



ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL / ESCRITO LIBRE

NOMBRE DEL PROGRAMA: Para el Desarrollo Profesional Docente

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de constitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social
Clave del Comité asignada por la Instancia Normativa del Programa

¿El Comité de Contraloría Social fue constituido en años anteriores? Sí

No _____

Domicilio donde se constituye el Comité	
Entidad federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Calle:	
Número:	
Colonia:	
Código Postal:	

Datos del beneficio a vigilar	
Nombre del beneficio:	

**ANEXO 1: ACTA DE CONSTITUCIÓN
DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA
SOCIAL 2024**



ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE DEL PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha de sustitución: dd/mm/aaaa

Nombre del Comité de Contraloría Social:
Clave del Comité asignada por la Unidad Responsable del Programa

Integrantes del Comité de Contraloría Social a sustituir	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	
Teléfono (incluir lada):	
Firma:	

Integrante(s) del Comité de Contraloría Social nuevo(s)	
Nombre completo:	Nombre (s) Apellido 1 Apellido 2
Sexo:	Hombre / Mujer
Edad:	
Cargo del integrante:	
Correo electrónico:	

ANEXO 2: ACTA DE SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024





ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

EJERCICIO FISCAL: 2025

Fecha: dd/mm/aaaa

Tipo de reunión: Virtual _____ Presencial _____ Mixta _____

Lugar de la reunión:	
Entidad Federativa:	
Municipio:	
Localidad:	
Motivo de la reunión:	

Temas tratados:	

Acuerdos de la reunión:		
Descripción del acuerdo	Responsable del acuerdo	Fecha compromiso

ANEXO 3: MINUTA DE REUNIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL 2024





INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRELENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social:

Obra, apoyo o servicio vigilado:

Periodo que comprende el informe: Del DÍA MES AÑO
Al DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del informe: DÍA MES AÑO

Clave de la Entidad Federativa:

Clave del Municipio o Alcaldía:

Clave de la Localidad:

ESTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción que correspondan a su opinión.

1.- ¿Recibieron información del programa por parte de la persona servidora pública responsable del mismo? En caso de que su respuesta sea "No", pasen a la pregunta 4.

0 No 1 Sí

2.- La información recibida sobre el programa está relacionada con:

No	Sí
2.1	<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1
2.2	<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1
2.3	<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1
2.4	<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1
2.5	<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1
2.6	<input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1

ANEXO 4: INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

